

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTA ELENA

AVISO DE CONTRATACION PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4, DEL Anexo XII del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA", que expide el siguiente "Aviso de Contratación Pública Prevista".

Entidad Contratante:

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTA ELENA
Ruc N°:	0968580510001
Dirección:	País: Ecuador, Provincia: Santa Elena, Ciudad: Santa Elena, Dirección: Calle Guayaquil y Av. 9 De Octubre
Contacto:	Jefe de Compras Públicas: MCA. Gina Reyes Perero, correo electrónico: greyes@santaelena.gob.ec , teléfono: 04 (593 4) 3710 250 ext. 132
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	\$300,00

Descripción de la contratación:

Descripción de la contratación:	"ADQUISICIÓN DE 10 CAMIONETAS (INCLUYE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - VIGENCIA TECNOLÓGICA) PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTA ELENA"
Código del procedimiento en SERCOP:	SIE-GADPSE-005-2022
Código CPC (Nivel 9):	491130025 "CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4" 871410011 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS"
Tipo de Compra:	Bien y servicio
Presupuesto Referencial:	Al tratarse de una contratación por Subasta Inversa Electrónica, y de conformidad al Art. 1 de la Resolución N° RE-SERCOP-2017-0000076 del 16 de marzo del 2017, que señala: "Asimismo, las entidades contratantes, al momento de crear y publicar la documentación del procedimiento de contratación <u>quedan prohibidas de publicar a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública información que permita identificar el presupuesto referencial del objeto de contratación, con el fin de cumplir con lo señalado en el artículo 265 de esta Codificación</u> " énfasis agregado ; el presupuesto referencial para el presente procedimiento no será visible hasta la adjudicación del procedimiento, según la normativa emitida por el SERCOP.
Condiciones de Pago:	De conformidad al artículo 137 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 del Servicio Nacional de Contratación Pública el procedimiento de pago se realizara de la siguiente manera:

	<ul style="list-style-type: none"> • El valor correspondiente a la adquisición de los vehículos, se cancelará de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ➤ El 30% del valor de adquisición de los vehículos, en un plazo hasta 45 días contados a partir de la suscripción del contrato, contra entrega de la totalidad vehículos a entera satisfacción de la Entidad Contratante, una vez suscrita el Acta Entrega Recepción - Parcial, presentación de la factura, garantía técnica correspondiente e informe de satisfacción por parte del Administrador del Contrato. ➤ El 70% restante del valor de adquisición de los vehículos, en un plazo hasta 90 días contados a partir de la suscripción del contrato, con la suscripción del Acta Entrega Recepción - Parcial. • El pago del mantenimiento preventivo, será cancelado por planillas contra entrega del servicio prestado, una vez suscrita el Acta Entrega Recepción Parcial, presentación de la factura correspondiente, informe del técnico del contratista y el informe de satisfacción por parte del Administrador del Contrato. <p>Una vez finalizado cada mantenimiento, se deberá suscribir la respectiva acta entrega - recepción parcial, en conjunto con el Administrador del Contrato y el técnico de mantenimiento por parte del contratista, en la cual se detallará el o los repuestos cambiados (dañados), debidamente justificado, (solo en caso de haberlos proporcionado), el detalle de la mano de obra, identificación del vehículos (placa, chasis, serie, etc.) fecha; documento que se adjuntará para el respectivo pago.</p> <p>Al finalizar la contratación se procederá al último pago previo a la suscripción del acta de entrega - recepción definitiva.</p>
<p>Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la Contratación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 DIESEL Cantidad: 10 • SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - VIGENCIA TECNOLÓGICA Cantidad: 1
<p>Tipo de Contratación:</p>	<p>Subasta inversa electrónica</p>
<p>Plazo de ejecución:</p>	<p>El plazo de ejecución del objeto del contrato es de 1916 días de acuerdo al siguiente detalle:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> La entrega de los vehículos deberá realizarse en un plazo de hasta noventa (90) días contados a partir de la suscripción del contrato. El contratista prestará el servicio de mantenimiento preventivo de los vehículos por un plazo de cinco (5) años o 100.000 km (1,826 días), contados a partir de la fecha de recepción de los vehículos.
Comprenderá Negociación:	De ser el caso, conforme a la normativa legal vigente.
Comprenderá Subasta Electrónica	Si
Fecha Límite para la presentación de las ofertas:	La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se encuentran establecidas en el cronograma publicado en el Sistema Oficial de Contratación del Estado.
Dirección para la presentación de las Ofertas:	La oferta se presentará de forma única a través del Sistema Oficial de Contratación del Ecuador, la cual deberá ser firmada electrónicamente, utilizando el aplicativo FirmaEc.
Idioma para presentación de Ofertas:	La oferta deberá ser presentada en Español.
Condiciones para la participación de los proveedores	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidos en el pliego del presente procedimiento de contratación y en las especificaciones técnicas.

Santa Elena, 25 de abril del 2022

Atentamente,

JOSE DANIEL VILLAO VILLAO
PREFECTO PROVINCIAL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTA ELENA